

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 001522
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 10 ABR. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 190 de fecha 01.04.2014 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato Regulatorio de Permiso Licitación Pública suscrito con fecha 05.03.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa Jeria y Compañía Corredores de Seguros Limitada, representada por don José Jeria Oyarzún, correspondiente al contrato denominado Otorgamiento Permiso Preferencial en Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para "Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados año 2014";
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:



D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato Regulatorio de Permiso Licitación Pública suscrito con fecha 05.03.2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa Jeria y Compañía Corredores de Seguros Limitada, representada por don José Jeria Oyarzún, correspondiente al contrato denominado Otorgamiento Permiso Preferencial en Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para "Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados año 2014", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR JAIME MARTINEZ CONSTANZA
ADMINISTRACION DE
Y FINANZAS Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

JMC/POF/tcb